



Universidad Nacional de Tucumán
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 4 OCT 2016,

Expte.nº: 51.993/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Farm. Gabriela Constanza Somaini**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Estudio del efecto de extractos enriquecidos en proantocianidinas obtenidos de frutos de relevancia regional en embriones de *Xenopus* y en un modelo de cáncer de colon**, a realizarse en el Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, bajo la Dirección de la **Dra. Celeste Tríbulo** y la Co-Dirección de la **Dra. Nancy Roxana Vera**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae de la **Dra. Celeste Tríbulo** y de la **Dra. Nancy Roxana Vera**, Directora y Co-Directora de dicho trabajo, nota de conformidad de la Directora del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad para que se desarrolle en dicha Institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 09 de Septiembre de 2016 el Comité Académico de dicha carrera aconsejó admitir e inscribir a la **Farm. Gabriela Constanza Somaini**, para realizar sus estudios conducentes al grado académico superior de Doctora en Bioquímica.

Que asimismo se propone a la **Dra. María Rosa Alberto** y a la **Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte** para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de las mismas.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
 QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 30-09-2016)

RESUELVE

Nelina
 NELINA LEONOR GONZALEZ
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQ. QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Art. 1º) - Admitir a la **Farm. Gabriela Constanza Somaini** para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

RESOL. HCD N°:

0610 2016

Marta Cecilia de Castillo
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Silvia Nelina Gonzalez
 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 14 OCT 2016

Expte. 51.933-2016

Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Farm. Gabriela Constanza Somaini** e inicie en el Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad los estudios de cuarto nivel conducentes al título de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**, sobre el tema: **Estudio del efecto de extractos enriquecidos en proantocianidinas obtenidos de frutos de relevancia regional en embriones de *Xenopus* y en un modelo de cáncer de colon**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: **Dra. Celeste Tribulo** (UNT - INSIBIO-CONICET)

Co-Directora: **Dra. Nancy Roxana Vera** (UNT - UNLR)

Especialista en el Tema: **Dra. María Rosa Alberto** (UNT - INQUINOA-CONICET)

Investigadora de Otra Unidad Académica: **Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte** (UNT - INSIBIO-CONICET)

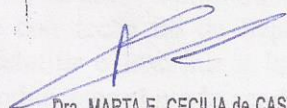
Art.4º)-De forma.-

RESOL. HCD N°:


CP

Jlrl.-

0610 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.